

Acta Sesión ordinaria N°59

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	03.05.2022	Lugar	Salon del Concejo Municipal de Villa Alegre
Hora Inicio	15:45pm	Hora Término	17:50 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 03 de mayo de 2023, se efectúa CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Alcalde Pablo Fuentes Vallejos, como Directora de Pública Nicol Arce y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Verónica Berrios Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un representante del fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva;
- Un representante del Concejo Municipal Concejal Cesar Vallejos
- Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de Talca, de SENAME.
- Dos representantes del COSOC.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Elaboración de Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 2.- Lanzamientos de cámaras y camioneta de seguridad pública.
- 3.- Varios.

Desarrollo de la Temáticas:

1.- Elaboración de Plan Comunal de Seguridad Pública:

La directora de seguridad pública presenta el tema y toma la palabra la coordinadora de la macro-comunal de seguridad pública del Gobierno Regional, Fabiola Hernández, quien expone la matriz de planificación de las actividades preventivas de los delitos priorizados.

- Robo en lugar habitado
- Vif
- Infracción ley de droga

Se definen los componentes por cada delito priorizado y las actividades para cumplir con los objetivos definidos en los componentes.

Se debaten ciertas iniciativas y modalidad de entrega que generen mayor eficiencia. Se tiene presente sobre la necesidad de fortalecer habilidades en los jóvenes para prevenir el consumo de drogas., sin vulnerar sus derechos.

Los consejeros aportan con iniciativas las cuales son evacuadas a la matriz.

2.- Lanzamientos de cámaras y camioneta de seguridad pública:

La Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Nicol Arce informa el lanzamiento de camioneta de seguridad el día 19 de mayo, cómo será la operación y los avances del convenio OS14 con Carabineros. También se refiere a las cámaras de tele-vigilancia.

3.- Varios:

- Yoseline González del Centro de la Mujer, hace presente la necesidad de contar con traslado de personas en situación de riesgo. El alcalde señala que el municipio prestará toda colaboración necesaria para apoyar a la comunidad.
- El Capitán de Carabineros Manuel Yevenes informa gestiones sobre radar de velocidad y de los sonómetros.
- El alcalde invita a todos, el día 12 de mayo, al desfile en conmemoración al nuevo aniversario comunal.

Acuerdos de la sesión:

- El consejo acuerda incorporar actividades a la Matriz.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- Presentar matriz y avances en la incorporación de actividades consolidada para avanzar en el plan de seguridad.



Nicol Arge Bravo
NICOL ARGE BRAVO

DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIONES



Pablo Fuentes Valejos
PABLO FUENTES VALEJOS
ALCALDE

PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURAD PÚBLICA



Claudia Berrios Nilo
CLAUDIA BERRIOS NILO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL